



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 043 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

21 de mayo de 2018

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado de la prueba escrita y la prueba práctica:

1. Resultados de la prueba escrita y la prueba práctica

Identificación	Acumulado Prueba Escrita 40% (A)	Puntaje Prueba práctica (0-100) (B)	Acumulado Prueba Práctica Proceso 40% (C)	Acumulado en el Proceso 80% (A+C)
80065094	37	56	22,4	59,4
53063954	31	61	24,4	55,4
79982854	28	55	22,0	50,0
94488991	37	17	6,8	43,8
1016039506	31	26	10,4	41,4
80201855	29	17	6,8	35,8

2. Listado de aspirantes citados a entrevista

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales U.PR.08.007.017, para los procesos en modalidad de provisionalidad, se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos en el total del proceso con una carga del 20% del puntaje total.

Identificación	Hora
80065094	10:30 am
53063954	11:00 am
79982854	11:30 am

3. Fecha y lugar para la presentación de la entrevista

Fecha: 23 de mayo de 2018

Lugar: Universidad Nacional de Colombia - Carrera 45 No 26-85 – Edificio Uriel Gutiérrez – Oficina 406

4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.



4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba escrita, la prueba práctica y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe